



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA OLALLA DEL CALA
(Huelva)

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA
EXPOSICION DE EDICTOS

Núm. de Registro: 55

Fijado el: 24-12-2015

Terminación: _____

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DEL PLENO MUNICIPAL

DÍA: 30 de diciembre de 2015

HORA: 09:00 horas

LUGAR: Salón de Sesiones

SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria del Pleno Municipal que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala, el día 30 de diciembre de 2015, a las 09:00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DICTADAS HASTA LA FECHA

TERCERO. DACIÓN DE CUENTA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 207 DEL TRLRHL Y LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

CUARTO. DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AJUSTE ELEVADOS AL MINISTERIO (ART. 10 RDLEY 7/2012 DE 9 DE MARZO POR EL QUE SE CREA EL FONDO DE FINANCIACIÓN DE PAGO A PROVEDORES) Y DE MOROSIDAD (ART. 4.4 DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE POR LA QUE SE



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)
ESTABLECIMIENTOS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES
COMERCIALES)

QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 224/2015 SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROGRAMA PFEA 2015 DE OBRA ANEXO PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE TANATORIO FASE III.

SEXTO. PROPUESTA NO RESOLUTORIA, DEL GRUPO POLÍTICO PSOE-A SOBRE LA ASUNCIÓN DE UN COMPROMISO DE GASTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA PARA FINANCIAR UN PROGRAMA DE BECAS

SÉPTIMO. PROPUESTA NO RESOLUTORIA, DEL GRUPO POLÍTICO PSOE-A SOBRE LA HABILITACIÓN DE UNA DEPENDENCIA MUNICIPAL COMO ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN DE NUESTROS ADOLESCENTES.

OCTAVO. PROPUESTA NO RESOLUTORIA, DEL GRUPO POLÍTICO PSOE-A SOBRE LA ILUMINACIÓN DE LA OBRA DE LA CALLE BERNAL.

NOVENO. INFORMACIONES VARIAS DE LA ALCALDÍA.

DÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Santa Olalla del Cala, a 23 de diciembre de 2015.



El Alcalde,

Do. Antonio Plaza Barrero.-